

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.**

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **C. DIP. SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JULIO CESAR BUENROSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2008; **6.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL DENOMINADO COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL "PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA

CALIFORNIA SUR”; 7.- CLAUSURA. -----  
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA  
ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 (TRES) DE OCTUBRE  
DE 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO AGRADECIÓ LA ASISTENCIA  
DE TODOS LOS PRESENTES. -----  
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL  
SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ,  
REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA  
ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL  
Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (SE SUMARÍAN POSTERIORMENTE A ESTA  
SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO Y EL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.  
LIC. RUBÉN ATILIO PERA DE LA PEÑA). -----  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO NOTAR QUE HA  
SIDO MUY RECURRENTE LA INASISTENCIA DE ALGUNOS  
REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN PARTICULAR, DIJO, SE PUEDE  
HACER MENCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE TALES  
CIRCUNSTANCIAS, PROSIGUIÓ, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE AL  
SECRETARIO GENERAL QUE ENVÍE ATENTO OFICIO A SUS  
DIREGENCIAS, A EFECTO DE QUE EN LO SUCESIVO SE CUENTE CON LA  
REPRESENTACIÓN DE LOS RESPECTIVOS INSTITUTOS POLÍTICOS. - - - -  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A TOMAR LA DEBIDA NOTA.  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE, TAL Y  
COMO SE DESPRENDE DE LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA QUE,  
APUNTÓ, SERÁ SOMETIDA EN UNOS MOMENTOS MÁS A LA  
CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SE HA CONVOCADO A ESTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CON EL OBJETO DE DESIGNAR A LOS CONSEJEROS  
ELECTORALES QUE ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL  
DENOMINADO COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL “PARTIDO PROGRESISTA  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”; EN ESTA TESISURA Y AÚN  
CUANDO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, INDICÓ,  
SE DEBE PRECISAR, POR UN LADO, QUE SE TIENE EN ESTE MOMENTO  
UNA SOLICITUD PARA CONSTITUIR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO  
ESTATAL Y, POR EL OTRO, QUE LA LEY ELECTORAL PERMITE A TRAVÉS  
DE PROCEDIMIENTOS MUY ESPECÍFICOS DICHA CONFORMACIÓN; A  
CONTINUACIÓN SOLICITÓ SE PROCEDIERA A PONER A LA  
CONSIDERACIÓN DE LA MESA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. - - - -  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS  
INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA REFERIDA

PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA MISMA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA APROBADA PARA ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE AGOSTO DE 2008 (DOS MIL OCHO); A CONTINUACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO FUE CIRCULADO DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE DISPENSARA SU LECTURA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA EN COMENTO, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA A BIEN INFORMAR; A CONTINUACIÓN, TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPOSICIÓN ANTES MENCIONADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE AGOSTO DE 2008 (DOS MIL OCHO), MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ, A EFECTO DE PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN, RELATIVO A “LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL DENOMINADO COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL ‘PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR’ “ QUE, TAL Y COMO HABÍA DADO CUENTA ANTERIORMENTE, SE TIENE UNA SOLICITUD, PUNTUAL, DE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, POR

LO QUE, INDICÓ, DENTRO DEL MARCO DE LAS POSIBILIDADES JURÍDICAS QUE ESTABLECE EL ORDEN NORMATIVO ELECTORAL LOCAL, LA PRESIDENCIA SOLICITA QUE SE DÉ LECTURA A LOS OFICIOS A VIRTUD DE LOS CUALES ESTE GRUPO DE CIUDADANOS SE ACERCAN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ENSEGUIDA SE PROPONGAN LAS CONSIDERACIONES DEL CASO Y EN CASO DE QUE LO DETERMINE EL PLENO, SE DESIGNEN A LOS CONSEJEROS QUE ASISTIRÁN A PRESENCIAR LAS REFERIDAS ASAMBLEAS. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PROCEDÍÓ A DAR LECTURA AL OFICIO DE FECHA 23 (VEINTITRÉS) DE SEPTIEMBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO), SIGNADO POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y LOS VOCALES DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CC. LICS. ELISEO CABRERA BARRIGA, MIGUEL ANGEL LUNA SALAICES Y CC. RAMÓN AMADOR HIGUERA, RAÚL RAMÍREZ AMADOR, PAULA MEDINA ROLON, TERESA DE JESÚS OJEDA MÁRQUEZ, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO AL ACTA DE ASAMBLEA PRIVADA, FECHADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO), MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE, CON EL OBJETO DE TENER MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO SOBRE EL PARTICULAR, PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍÓ A DAR LECTURA AL DISPOSITIVO LEGAL, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN RAZÓN DE QUE LA NORMATIVIDAD QUE LO CONTIENE ES DE ORDEN PÚBLICO Y OBSERVANCIA GENERAL EN LA ENTIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE UNA VEZ CONOCIDO EN SUS TÉRMINOS EL PARÁGRAFO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL, CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DETERMINAR QUÉ CONSEJEROS TENDRÁN QUE ACUDIR EN REPRESENTACIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL DENOMINADO COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL “PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”, CON EL PROPÓSITO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL DE LO AHÍ OCURRIDO, ELLO, ABUNDÓ, SIN PREJUZGAR SOBRE EL REGISTRO O NO DEL

REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO ESTATAL; EN ESE CONTEXTO, PRECISÓ, SE HA PROPUESTO EL ACUERDO CON QUE CUENTAN, MISMO QUE, ACLARÓ, LES FUE SUSTITUIDO AL INICIAR EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, PORQUE EL QUE FUE ENVIADO DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA ESTE SESIÓN ESTABLECÍA LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS CITADAS ASAMBLEAS DE MANERA GLOBAL, TOMANDO COMO ANTECEDENTE EL HECHO DE QUE A LAS ASAMBLEAS DE CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA ACUDIERON LOS MISMOS CONSEJEROS, SIN EMBARGO, EN ESTA OCASIÓN HAN QUERIDO RELACIONARSE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, EN VIRTUD, PUNTUALIZÓ, DE QUE SON LOS PROPIOS CONSEJEROS LOS QUE EN SU MOMENTO TENDRÁN QUE EMITIR SU VOTO CON RESPECTO A LA SECUELA CONSTITUTIVA QUE SE VA A INICIAR A PARTIR DE QUE SE APRUBE, EN SU CASO, ESTE ACUERDO; EXPUESTO LO ANTERIOR INDICÓ QUE EN EL CUERPO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN SE PROPONE QUE: PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 11 (ONCE) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA Y LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN LOS CABOS, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE, A CELEBRARSE EN LORETO, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE, A CELEBRARSE EN LORETO, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; ENSEGUIDA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL DOCUMENTO EN PARTICULAR, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE AL RESPECTO DESEAREN EFECTUAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: “NADA MÁS QUISIERA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESPECTO DEL DICTAMEN, PRECISAR EN LO QUE SE REFIERE A LA PÁGINA NÚMERO DOS, EL PUNTO NÚMERO OCHO, EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO LEGAL QUE A LA LETRA SEÑALA ‘PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PUEDA CONSTITUIRSE

COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, ES NECESARIO QUE SATISFAGA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: FRACCIÓN I (PRIMERA), CONTAR CON MÁS DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL PADRÓN ELECTORAL MUNICIPAL', ESTO QUIERO QUE QUEDE BIEN DEFINIDO QUE ES EL PADRÓN ELECTORAL, NO LA LISTA NOMINAL CON LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ES DIFERENTE LA CANTIDAD DE MIEMBROS QUE INTEGRAN EL PADRÓN, EN ESTE CASO ELECTORAL, Y LUEGO MANEJA HABER CELEBRADO CUANDO MENOS EN TRES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO UNA ASAMBLEA EN PRESENCIA DE DOS CONSEJEROS ESTATALES PROPIETARIOS, DESIGNADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, AQUÍ YO QUISIERA NADA MÁS QUE PRECISÁRAMOS, UN POQUITO, CUÁL VA A SER LA FUNCIÓN DE LOS CONSEJEROS, PORQUE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE LAS REUNIONES SON EN LUGARES PÚBLICOS, PARQUES, Y SI NADA MÁS LOS CONSEJEROS VAN A IR A VER CUÁNTA GENTE LLEGA Y DECIR, 'SÍ LLEGARON CIENTO CINCUENTA, CUMPLEN LOS REQUISITOS', YO CREO QUE ESTÁ MAL LA FUNCIÓN QUE VAN A HACER, AQUÍ TENEMOS QUE VERIFICAR QUE REALMENTE, TAL Y COMO LO MANEJA LA FRACCIÓN II (SEGUNDA), SEAN LOS AFILIADOS, LOS QUE YA ESTÉN AFILIADOS A ESE PARTIDO LOS QUE ASISTAN, QUE SE IDENTIFIQUEN COMO EN CUALQUIER ASAMBLEA DE CUALQUIER PARTIDO, CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE SON LAS MISMAS PERSONAS QUE TIENEN ESE REGISTRO, HAGO MENCIÓN A ESTO PORQUE A MÍ ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE SE ESTÁ DANDO YA CON FRECUENCIA LA CREACIÓN DE PARTIDOS ESTATALES, QUE EN UN MOMENTO DADO VIENEN A FORTALECER EL ASPECTO DEMOCRÁTICO DEL ESTADO, PERO YO VEO QUE SE ESTÁN DESPRENDIENDO GRUPOS DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTÁN DENTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y A LA PAR ESTÁN CREANDO OTRO PARTIDO, Y SE LOS DIGO SINCERAMENTE PORQUE LA MAYORÍA DE LOS QUE VAN AQUÍ SON PERREDISTAS, QUE ESTÁN AFILIADOS AL PRD, PERO QUE AHORA VAN, LA INTENCIÓN ES CREAR OTRO PARTIDO POLÍTICO, YO CREO QUE PARA CREAR FRACCIONES YA CON PERSONALIDAD JURÍDICA COMO PARTIDO, LO QUE NO TIENEN DENTRO DEL PARTIDO AL QUE PERTENECEN, Y SE LOS DIGO POR LOS PERSONAJES QUE ESTÁN ATRÁS DE ESTE PARTIDO, NO SON LOS QUE ESTÁN AHÍ". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL REFERIDO REPRESENTANTE QUE PRECISARA SU DICHO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ACLARÓ: "EL SEÑOR ESTE RAMIRO RUIZ QUE YA, ÉL YA DA POR HECHO

QUE EL PARTIDO YA ESTÁ CREADO, DE HECHO YA SE HA COMENTADO EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS QUE YA TIENEN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTO SE DÉ, QUE NADA MÁS ES CUESTIÓN DE TRÁMITE Y ESO SÍ ME MOLESTA COMO REPRESENTANTE E INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO Y LE DIGO PORQUE ASÍ VAN A SURGIR OTRAS AGRUPACIONES QUE VAN A QUERER REGISTRARSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS, Y DESPUÉS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, CON ESA FACILIDAD, COMO SI FUERA TAN SENCILLO CREAR UN PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES YO SIENTO QUE AQUÍ LA FUNCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEBE DE SER EN ESTRICTO APEGO A DERECHO, TAL Y COMO LO HAN ELLOS HECHO, PERO VIGILANDO QUE SE CUMPLAN CON ESOS REQUISITOS DE LEY, QUE QUIENES SEAN AFILIADOS SEAN LOS QUE REALMENTE PARTICIPEN, NO QUE SEAN GRUPOS DE PERSONAS QUE LOS LLEVAN PARA QUE DIGAN QUE SON PARTE DE ESE PARTIDO Y ELIJAN A DELEGADOS, Y AL RATO YA SE HAGA LA ESTATAL, ÉSA SERÍA LO ÚNICA OBSERVACIÓN QUE HARÍA DE ESTA PARTE”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “ES MUY OPORTUNA SU ACLARACIÓN CON RESPECTO A QUE CREO YO QUE NO HAY CONFUSIÓN, PERO QUÉ BUENO QUE SE COMENTE, EL PORCENTAJE DE AFILIADOS QUE SE VA A REQUERIR ES CON RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL, QUE EFECTIVAMENTE NO ES LO MISMO QUE EL LISTADO NOMINAL Y QUE CON RESPECTO A LA ELECCIÓN PASADA, EL UMBRAL ES MAYOR, QUE CUANDO PARA EL CASO ATENDIMOS LA SOLICITUD DE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL QUE YA ES VIGENTE; EN ESE CONTEXTO DECIRLE QUE NO QUEDA NINGUNA DUDA, PERO QUE ES OPORTUNO QUE SE MENCIONE QUE SEREMOS MUY CUIDADOSOS EN LA REVISIÓN DE ESTA SITUACIÓN, EN SEGUNDO LUGAR, CON RESPECTO A LA PRESENCIA DE DOS CONSEJEROS EN LAS ASAMBLEAS, LA LEY NOS CONSTRIÑE A QUE ESTÉN PRESENTES, DE NINGUNA MANERA ELLOS PUEDEN DAR FE PÚBLICA, PORQUE NO TIENEN ESA ATRIBUCIÓN CON RESPECTO A LA LEY, VAN A IR, VAN A PRESENCIAR LA ASAMBLEA, PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE POR UNA PRODUCCIÓN INMEDIATA ESTÉN VALIDANDO NI LISTA DE AFILIADOS, NI NÚMERO DE GENTE QUE CONCORRE, PORQUE ADEMÁS NO TENEMOS LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA PARA DETERMINAR EN EL MOMENTO CUÁNTA GENTE ESTÁ AHÍ, Y MÁS ALLÁ DE ESO, ELLOS VAN A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS, LEVANTARÁN LA MINUTA DE LO QUE AHÍ ACONTECIÓ, SIN MENCIONAR NÚMERO DE ASISTENTES, SINO, EFECTIVAMENTE, UNA APROXIMACIÓN A LA DINÁMICA DEL EVENTO Y ESTO ES INDEPENDIENTE DE QUE LOS

SOLICITANTES NOS PRESENTEN LAS LISTAS CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, QUE MUY SEGURAMENTE LOS PASAREMOS AL MISMO TAMIZ QUE A NUESTRO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL EN EL ENTENDIDO DE QUE COMO NO TENEMOS REGISTRO DE ELECTORES A NIVEL ESTADO, REQUERIREMOS QUE EL IFE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE TENEMOS CELEBRADO, VERIFIQUE TODOS LOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN QUE REQUIERE ESTE ARTÍCULO; ES PRECISO MENCIONARLES QUE NUESTRO MARCO NORMATIVO A ESTAS FECHAS NO HA SIDO REFORMADO, HAY YA UNA INERCIA EN LA REFORMA FEDERAL EN EL SENTIDO DE QUE UN MISMO CIUDADANO NO PUEDE PERTENECER A DOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO VIENE A COLACIÓN PORQUE HAY UNA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE CONSAGRA NUESTRA LEY, QUE ES EL MANTENER UN NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS, ¿CÓMO RESOLVERÍAMOS ESTO?, PIDIÉNDOLE A CADA PARTIDO POLÍTICO QUE NOS MANDE SU LISTA DE AFILIADOS, Y AHÍ PODRÍAMOS VERIFICAR, EFECTIVAMENTE, SI UN CIUDADANO PERTENECE O NO A UN PARTIDO, EL PARTIDO POLÍTICO QUE ESTÉ EN DISPOSICIÓN DE HACERLO MUCHO NOS AYUDARÍA QUE VOLUNTARIAMENTE NOS PONGA A DISPOSICIÓN ESTAS LISTAS, NO PODEMOS APLICAR ESTA DISPOSICIÓN LEGAL PORQUE EN BAJA CALIFORNIA SUR TODAVÍA NO ES LEY, PERO LA IDEA DE LA PERTENENCIA A UN PARTIDO POLÍTICO SE ENTIENDE QUE ES INDIVIDUAL Y EN ESTE SENTIDO, DECIRLES QUE NO PODEMOS PREJUZGAR SOBRE LAS EXPRESIONES QUE AQUÍ USTED MANIFIESTA, QUE YO LE HE PEDIDO QUE NOS ILUSTRE PORQUE COMO AUTORIDAD DE BUENA FE NOSOTROS TENEMOS QUE CENTRARNOS EN LA SOLICITUD QUE SE NOS PRESENTA Y LO HEMOS HECHO DE MANERA PERMANENTE, NO PRESENTAR NINGÚN OBSTÁCULO A CUALQUIER SOLICITUD QUE SE PRESENTE, PERO SI SER MUY RIGUROSOS A LA HORA DE REVISAR LOS REQUISITOS LEGALES, PARA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY, NO VA A SER ESTA LA EXCEPCIÓN, PERO NO PODEMOS NOSOTROS MANEJARNOS A BASE DE ARGUMENTOS SUBJETIVOS QUE NOS PUDIERA USTED VERTER EN ESTA OCASIÓN, PORQUE SOMOS UNA AUTORIDAD QUE TIENE QUE TRABAJAR DENTRO DEL MARGEN DE LA DIRECTRIZ DEL PRINCIPIO DE CERTEZA, ENTRE OTROS, ENTONCES, TENGA USTED LA SEGURIDAD DE QUE VAMOS A REVISAR MUY PUNTUALMENTE LA SOLICITUD, LOS REQUISITOS QUE SE PRESENTEN Y QUÉ MEJOR OPORTUNIDAD QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL VA A DETERMINAR, EN SU MOMENTO, SI SE OTORGA O NO EL REGISTRO, Y

CONJUNTAMENTE VAMOS A REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE, POR LO PRONTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS VA A SER ACUDIR, PRESENCIAR, NO PUEDEN ELLOS DAR FE PÚBLICA, INSISTO, EL ÚNICO FUNCIONARIO DE NUESTRA INSTITUCIÓN INVESTIDO DE FE PÚBLICA ES EL SECRETARIO GENERAL Y POR ALGUNA RAZÓN EL LEGISLADOR, CON VISIÓN, NO DETERMINA QUE SEA EL SECRETARIO EL QUE ACUDA, PRECISAMENTE POR ESO, PORQUE NUESTRA TAREA NO PUEDE SER DE JUEZ Y PARTE, NO PODEMOS VALIDAR ACTOS CONSTITUTIVOS SI DESPUÉS VAMOS A DECIDIR SOBRE SU PROCEDENCIA, ENTONCES, ES OPORTUNA LA ACLARACIÓN EN LOS DOS SENTIDOS, SERÁ EL PADRÓN ELECTORAL LA BASE PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) A NIVEL MUNICIPIO Y DEL 2% (DOS POR CIENTO) A NIVEL ESTADO, Y EN EL CASO, ESTE OTRO DE LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS, ES CLARO TAMBIÉN, VAN A ACUDIR, LEVANTAR UNA MINUTA DE QUE ASISTIERON, A QUÉ HORA, CUÁNTO TIEMPO LLEVÓ EL EVENTO, SI HUBO ALGÚN DISCURSO, SI EFECTIVAMENTE EN LA ASAMBLEA ELLOS ADVIRTIERON QUE SE LLEVÓ A CABO LA SELECCIÓN DE DIRIGENTES, ETCÉTERA, EN LA MODALIDAD DE ACTOS CONSTITUTIVOS, NO TENDRÁN EL RECONOCIMIENTO FORMAL HASTA EN TANTO EL CONSEJO GENERAL NO DICTAMINE SOBRE EL PARTICULAR”; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; LUEGO LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXPRESÓ: “UN PUNTO MÁS, YO SUGERIRÍA, SALVO LO QUE OPINE AQUÍ EL H. CONSEJO, QUE PUDIERA EN UN MOMENTO DADO ACOMPAÑAR A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS ALGÚN REPRESENTANTE DE AQUÍ DEL CONSEJO, PUEDE SER DE PARTIDO O DIPUTADO, COMO OBSERVADOR NADA MÁS, PARA QUE PUDIERA ESTAR AHÍ PRESENTE, POR UN LADO Y, POR EL OTRO LADO, EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTÁ EL PADRÓN DE TODOS LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS NACIONALES, ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ, EN UN MOMENTO DADO, SI QUEREMOS VERIFICAR SI PERTENECEN A ALGÚN PARTIDO O EN EL PARTICULAR A UNO, ESA RELACIÓN QUE LE OTORGUEN SE PUEDA MANDAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE VERIFIQUEN Y ELLOS PUEDAN DECIR QUIÉNES SON LOS QUE PERTENECEN A DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL”. -----  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ AL RESPECTO: “NO TENEMOS NOSOTROS LA ATRIBUCIÓN DE ESTABLECER MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DIRECTA, ESTAMOS

ACOTADOS POR LA LEY, EN ESE SENTIDO, NO LO VAMOS A HACER, LA REVISIÓN QUE HAGA EL IFE SERÁ SOBRE LAS LISTAS DE AFILIADOS EN EL SENTIDO DE SI CUMPLEN O NO CON LOS REQUISITOS, AFORTUNADAMENTE EL ESPECTRO LEGAL AHORITA PERMITE QUE CON ESA FACILIDAD, POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, SE PUEDA PRETENDER CONSTITUIR UN PARTIDO, ESTÁ AHÍ EL TEMA PARA LOS LEGISLADORES, PARA QUE UNA VEZ MÁS RETOMEN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, NOSOTROS COMO INSTITUTO TENEMOS ENTRE NUESTRAS ACTIVIDADES CONSTITUCIONALES EL DE FORTALECER EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE SER INCLUYENTES, TENEMOS QUE ATENDER CON PROBIDAD CUALQUIER PETICIÓN QUE SE PLANTEE, INSISTO, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE ESTAMOS PRECALIFICANDO U OTORGÁNDOLE UNA AUTORIZACIÓN A PRIORI A LOS SOLICITANTES Y CREO YO QUE VEO CON MUY BUENOS OJOS LA APORTACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, LA POSIBILIDAD ABIERTA, EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, DE LOS LEGISLADORES, QUIERA INCORPORARSE A ESTA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS QUE IRÍAN ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES, EFECTIVAMENTE SU PARTICIPACIÓN NO PODRÍA IR MÁS ALLÁ, LO QUE ABUNDA NO DAÑA, CREO YO QUE NO HABRÍA NINGUNA OPOSICIÓN, YA EN PARTICULAR QUIEN TENGA EL INTERÉS DE ACUDIR A ALGUNO DE ESTOS EVENTOS SE ACERCA CON NOSOTROS, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA PREVER, EN SU CASO, SI FUERAN LOS EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO, LA CUESTIÓN DEL TRASLADO Y ESTAS COSAS, PERO BIENVENIDA LA PARTICIPACIÓN, ADELANTE, FINALMENTE EL ARGUMENTO AQUÍ SERÍA QUE SI VAMOS NOSOTROS, EN SU MOMENTO, A FALLAR SOBRE OTORGAR O NO UN REGISTRO NUEVO, QUÉ MEJOR QUE ESTEMOS INVOLUCRADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE ORIGEN, DE MANERA QUE, AL QUE SUS ACTIVIDADES SE LO PERMITAN, BIENVENIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y DE LOS PROPIOS LEGISLADORES”; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN SEÑALÓ: “AUNQUE LLEGUÉ UN POQUITO TARDE, ENTENDÍ MUY BIEN LA LECTURA QUE DIO EL SECRETARIO DEL DOCUMENTO, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, SIN EMBARGO, LEYENDO MUY RÁPIDAMENTE AL TIEMPO QUE ESTABA HACIENDO USO DE LA VOZ NUESTRO COMPAÑERO DEL VERDE ECOLOGISTA, COINCIDO PLENAMENTE EN TODO LO QUE DIJO, EN LA MEDIDA QUE IBA YO

LEYENDO ME IBA DANDO CUENTA DE QUE HABÍA ALGUNAS SITUACIONES QUE ME LLAMABAN LA ATENCIÓN, LA PRIMERA ERA A LO QUE SE REFERÍA ÉL, RESPECTO A QUE EL PADRÓN ELECTORAL ES LA BASE PARA LA AFILIACIÓN DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO), LO OTRO FUE A LO QUE SE REFIRIÓ TAMBIÉN ÉL EN LO QUE SE VAN A CELEBRAR LAS ASAMBLEAS EN LUGARES PÚBLICOS, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, YA CON EL ARGUMENTO QUE ÉL DIO EN LA ILUSTRACIÓN QUE USTED LE SOLICITÓ, DE QUIENES PUDIERAN ESTAR CONFORMANDO ESTE PARTIDO POLÍTICO, NO SE LES HARÁ DIFÍCIL, EN UN MOMENTO DADO, HACER UNA GRAN CONVOCATORIA Y QUE NOS PRETENDIERA CONFUNDIR, QUE EL HECHO DE VER GRANDES MASAS DE ASISTENTES PUDIERA CONNOTAR QUE ES UN PARTIDO QUE NACE CON SOLIDEZ Y QUE TIENE UNA GRAN PRESENCIA, Y QUE LA ACREDITACIÓN DE SUS MILITANTES ES FEHACIENTE, ESTÁ A LA VISTA DE LOS CONSEJEROS, ACLARADO QUE LA FE LA TIENE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, TAMBIÉN SÉ DE SUS CAPACIDADES, SU PROFESIONALISMO Y SU RESPONSABILIDAD, EN RAZÓN DE DAR CUENTA, EN SU OPORTUNIDAD, AL CONSEJO DE QUÉ FUE LO QUE REALMENTE SE LLEVÓ A CABO ALLÁ, PORQUE ES MUY SENCILLO PONER UNA MESA DE AFILIACIÓN A LA HORA DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA, Y MÁS EN UN LUGAR PÚBLICO, CUALQUIERA VA Y MÁS SI LE DISPARAN ALGO PARA QUE ASISTA, ENTONCES ES MUY SENCILLO DARLE GRAN CONNOTACIÓN, GRAN REALCE AL EVENTO, AUXILIARSE, Y SI VEMOS AUTOBUSES O VEMOS CAMIONES QUÉ HACEMOS, POR DÓNDE VIENE, PERO ÉSA YA SERÁ UNA CUESTIÓN QUE OBSERVAREMOS, TAMBIÉN ME GANÓ LA TIRADA NUESTRO AMIGO CUANDO HIZO UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN, PORQUE INMEDIATAMENTE YO PENSÉ QUE NO POR QUITARLE CAPACIDADES Y AUTORIDAD A LOS CONSEJEROS, NO ESTARÍA POR DEMÁS QUE ASISTIERAN COMO OBSERVADORES Y EMPLEÓ BIEN EL TÉRMINO EL COMPAÑERO DEL VERDE, CUALQUIER PERSONA QUE ESTEMOS ACREDITADO AQUÍ DENTRO DEL CONSEJO, ADVIERTO QUE MI POSICIÓN NO ES IR EN CONTRA DE QUE SURJA UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, ES UNA GARANTÍA SOCIAL, TENEMOS QUE RESPETARLA, SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y POR TAL RAZÓN DEBEN SER CONSTITUIDAS SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY, SIN EMBARGO, HABRÁ QUE SER CUIDADOSOS, NO OLVIDEMOS QUE A PESAR DE QUE ESTAMOS UN POCO DISTANTES AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL, EL INSTITUTO PRESUPUESTA, EL INSTITUTO VALIDA, EL INSTITUTO VALORA EL QUEHACER POLÍTICO DE LOS CIUDADANOS Y TIENE MUCHO QUE VER CON LA COMUNIDAD, SI

NO, NO ESTARÍAN LOS CONVENIOS QUE SE HAN SIGNADO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O EL TRABAJO PERMANENTE QUE HACE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS CONSEJEROS, EN SUS RESPONSABILIDADES, POR TAL RAZÓN, INSISTO, BIENVENIDOS QUIENES QUIERAN ORGANIZARSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS O COMO ASOCIACIONES POLÍTICAS, SIN EMBARGO, HABRÁ QUE SER MUY CUIDADOSOS, COMO SIEMPRE LO HA SIDO EL CONSEJO, Y CREO YO QUE NO EN BALDE LO REITERADO AQUÍ POR EL COMPAÑERO DEL VERDE Y QUE YO HAGO MÍAS SUS ASEVERACIONES, DEBEN DE SER CUALITATIVAMENTE ANALIZADAS, POR AQUELLO DE QUE, YA LO MENCIONÓ ÉL, NO VAYA A SER QUE SE HAGA UNA FERIA DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTRUIR PARTIDOS POLÍTICOS A GRANEL, A CADA MOMENTO, MERCED DE LAS PRERROGATIVAS, MERCED A LA APERTURA DEMOCRÁTICA, ENTRE COMILLAS, QUE SE PUEDA DAR EN EL ESTADO O, FINALMENTE, POR INTERESES DE ALGÚN CIUDADANO EN PARTICULAR, QUE QUIERA TENER UNA CATAPULTA DE LANZAMIENTO PARA SUS PROPÓSITOS POLÍTICOS” -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR UN COMENTARIO SOBRE EL PARTICULAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN EXTERNÓ: “ES INTERESANTE LA PARTICIPACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE LOS SEÑALAN LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, H. CONSEJO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE UNA POSICIÓN EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ELLOS MANIFIESTAN PRESENTAR UN PROYECTO DE PRINCIPIOS Y DE ESTATUTOS, HABRÁ QUE REVISAR, EN SU MOMENTO, SI SE APEGAN SUS PROCEDIMIENTOS A LO SEÑALADO EN LO QUE VAN A LLEVAR A CABO, ME REFIERO A ESTO PORQUE EL COMPAÑERO DEL VERDE ECOLOGISTA HACE UN SEÑALAMIENTO MUY CERTERO, NO PODEMOS PERMITIR QUE CIUDADANOS SE PRESTEN A RENTAR SU VOTO O SU CREDENCIAL PARA FORMAR PARTIDOS POLÍTICOS, UN PRINCIPIO QUE DEBE REGIR EL ESTATUTO DE UN PARTIDO POLÍTICO ES QUE NO DEBES DE PERTENECER A OTRO, LA LEY TAL VEZ NO LO SEÑALA, PERO EN PRINCIPIO EL ESTATUTO SÍ, SI NO HAN RENUNCIADO, QUE RENUNCIEN A DONDE PERTENEZCAN, SEGUNDO, VERIFICAR ESO, QUE LO SEÑALEN, Y TERCERO, QUE REALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTATUTARIOS SE APEGUEN A SUS PROCEDIMIENTOS INTERNOS A LA HORA DE LLEVARLOS A CABO, ES DECIR, QUE LA LEGALIDAD PREVALEZCA EN LOS PARTIDOS

POLÍTICOS Y, MÁS EN ESTE CASO, EN LOS QUE YA HAY SEÑALAMIENTOS MUY PRECISOS Y YO CREO QUE UNA PAUTA ES ÉSA PRECISAMENTE, EL QUE ELLOS NOS DEN, REVISAR BIEN SU PRINCIPIO RECTOR, SU FORMACIÓN, SUS REGLAMENTOS, SUS ESTATUTOS Y ENTONCES VERÍAMOS QUE HAYA ESA LEGALIDAD”. -----  
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA ELEVAR UNA CONSIDERACIÓN AL SENO DE ESTE CONSEJO; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, APUNTÓ: “CREO YO QUE COINCIDIMOS TODOS EN ESTE PUNTO, FINALMENTE ESTA PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS ES UNO DE LOS REQUISITOS, EFECTIVAMENTE HAY OTROS COMO MENCIONA ACCIÓN NACIONAL, QUE ES EL HECHO DE QUE CUENTEN CON DOCUMENTOS BÁSICOS, ESTATUTOS, PROGRAMA DE ACCIÓN, ETCÉTERA, QUE VAMOS A SOMETER A UNA REVISIÓN MUY PUNTUAL, PORQUE LOS ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN QUE GUARDAR ARMONÍA CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y ASÍ COMO A NIVEL NACIONAL EL IFE REvisa LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL, NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACERLO CON LOS QUE PRETENDAN ESTABLECERSE COMO PARTIDOS LOCALES, TENEMOS UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA ESTE ASUNTO QUE ES LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS A CARGO DEL CONSEJERO LENIN LÓPEZ, QUE DESDE LUEGO HA TOMADO NOTA DE ESTAS CONSIDERACIONES, DECIRLO, ¿POR QUÉ NO?, QUE PERMANENTEMENTE SOMOS NOSOTROS MUY RESPETUOSOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, PERO EN ESTA OCASIÓN, HACIENDO ECO DE LA PREOCUPACIÓN QUE EXPRESAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y QUE HACEMOS NUESTRAS, GUARDADAS LAS PROPORCIONES EN ALGUNOS SEÑALAMIENTOS POR RAZONES Y PRINCIPIOS DE INSTITUCIONALIDAD, PERO VAMOS A SER MUY CUIDADOSOS E INSISTIR EN QUE TENDREMOS LA POSIBILIDAD CONJUNTA DE EMITIR UN FALLO Y QUE SEREMOS SENSIBLES A CUALQUIER SEÑALAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE ALGÚN REQUISITO NO SE CUMPLE, EFECTIVAMENTE, TENEMOS QUE FORTALECER EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO DESDE LUEGO, Y AHÍ EMPEÑAMOS NUESTRA PALABRA, NO VAMOS A SER DE NINGUNA MANERA, UNA AUTORIDAD QUE IRRESPONSABLEMENTE ESTÉ PERMITIENDO QUE SE GENEREN ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES GRUPALES, CIUDADANAS, PORQUE EL SISTEMA DE PARTIDOS ES ALGO IMPORTANTE, QUE DEBE TOMARSE CON SERIEDAD, Y BUENO, EL CUIDADO QUE TENDREMOS EN NO METERNOS

EN NINGUNA DINÁMICA DE POLITIQUERÍAS, NI ASUNTOS ELECTOREROS, ESO NOS QUEDA MUY CLARO, Y VAMOS A CUIDARLO PERMANENTEMENTE, MÁXIME QUE EL DÍA DE HOY DA INICIO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y QUE TENDREMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS EN RESPETARLES SUS ESPACIOS A LA AUTORIDAD FEDERAL PARA QUE, IGUAL COMO SE HA MENCIONADO AQUÍ, NO SE TERGIVERSEN LOS EVENTOS QUE SE LLEVEN A CABO POR UNA DOBLE VÍA, ESO CREO YO QUE NOS QUEDA A TODOS CLARO Y QUE TENEMOS EL COMPROMISO CONJUNTO DE DARLE SEGUIMIENTO, EL DEBIDO CUIDADO, Y EL EXHORTO A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS EN ESTA MESA, Y LO HAREMOS TAMBIÉN CON LOS CIUDADANOS QUE NOS SOLICITAN LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS A ESTAS ASAMBLEAS, TENEMOS QUE REPLEGARNOS Y DARLE OPORTUNIDAD A LA AUTORIDAD FEDERAL, A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INICIEN SU TRABAJO ELECTORAL DE CARA A LA ELECCIÓN FEDERAL, Y NO SER UN OBSTÁCULO PARA QUE SE LLEVE A BUEN TÉRMINO ESTE EVENTO, QUE NOS IMPORTA A TODOS COMO PARTE DEL ESTADO MEXICANO Y A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SON LOS ACTORES PRINCIPALES”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN OBSERVÓ: “EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS QUE SEÑALAN SE VAN A EFECTUAR EQUIS DÍAS EN CADA MUNICIPIO, EN EL CASO CONCRETO DE LORETO, NI EN LA PAZ, FIJAN EL LUGAR DONDE SE VA A EFECTUAR LA ASAMBLEA, ME IMAGINO QUE SE ESTÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE UNA VEZ QUE SE LES COMUNIQUE QUIÉNES SON LOS CONSEJEROS QUE ASISTIRÁN A CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS, PREVIAMENTE SE LES HARÁ ALGÚN EXHORTO PARA QUE DIGAN EN QUÉ LUGARES SE EFECTUARÁN ESAS ASAMBLEAS, Y QUISIERA ABUNDAR EN LA PRESENCIA DE ALGUNOS OBSERVADORES, COMO SE LES PUDIERA LLAMAR EN ESTE CASO, A ESTAS ASAMBLEAS, PROPONDRÍA, PARA EFECTOS DE QUE SI ASÍ SE APRUEBE, QUE A LA PAR DE QUE VAN OFICIALMENTE A TRANSPARENTAR ESTOS EVENTOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PUDIERAN PROPONERSE, NO NOMBRARSE POR SUPUESTO, PROPONERSE LA PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS, QUE SON SEIS, PORQUE HAY UNA ESTATAL, DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, QUIEN QUISIERA HACERLO, Y APROVECHANDO LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO POR CADA PARTIDO POLÍTICO, LE DARÍA TANTO TRANSPARENCIA COMO CONFIANZA A QUIENES PRETENDEN ESTE PROPÓSITO DE INTEGRAR UN PARTIDO

POLÍTICO, PERO SOBRE TODO MUCHA SERIEDAD, Y UNA SOLICITUD MÁS DE QUE SI ASÍ FUERE, SI SE APROBARA LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, LLEGADO EL CASO, DE QUE SI A TAL PARTE VA ESTE PARTIDO Y UN DIPUTADO DE TAL FRACCIÓN COMO OBSERVADORES, SE LES HICIERA DE SU CONOCIMIENTO A LOS SOLICITANTES DEL PARTIDO EN FORMACIÓN, PARA QUE SEPAN QUE COMO PARTE INTEGRANTE DEL CONSEJO ELECTORAL, ADICIONALMENTE A LOS CONSEJEROS QUE MARCA LA LEY, ASISTA UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ESTÁN ACREDITADOS ACÁ, O DOS, SI ACASO LA SUMA SALE MÁS, COMO PUEDEN SALIR MÁS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EFECTOS DE DARLE CERTEZA Y CONFIANZA, DADO LO QUE OBSERVAMOS AQUÍ LOS TRES PARTIDOS QUE HEMOS HECHO USO DE LA PALABRA”. -----  
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN COMENTÓ: “BUENOS DÍAS, MUY PUNTUAL LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. ORTEGA, Y LA COMPLEMENTARÍA EN EL SENTIDO QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO APARECE QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO CUARTO LAS ASAMBLEAS A CELEBRARSE EN LOS MUNICIPIOS DE LORETO Y LA ASAMBLEA ESTATAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ, Y MENCIONA QUE APARECE EN EL LUGAR Y HORA SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO, Y EN EL CONSIDERANDO CUARTO NO APARECE”. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ QUE PARA LOS CASOS ANTERIORMENTE CITADOS SE PLASMO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE DICHO ACUERDO QUE SERÁ “EN EL DOMICILIO QUE DESIGNEN LOS SOLICITANTES”; EN ESE CONTEXTO, ABUNDÓ, AÚN NO SE HAN PRECISADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES. -----  
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN ACOTÓ: “PERO NO SERÍA ENTONCES PRUDENTE EN EL ACUERDO QUE NO APARECIERA, DADO QUE ES EN REFERENCIA AL CONSIDERANDO ANTERIOR”. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ QUE SE TIENE DETERMINADA LA POBLACIÓN, Y EN ESA TESITURA SOLO FALTARÍA QUE EL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL DENOMINADO “PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”, COMUNICARA, MEDIANTE OFICIO, LOS DOMICILIOS CORRESPONDIENTES, MISMOS, PROSIGUIÓ, QUE SE HARÍAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS, A EFECTO DE QUE

NO QUEDARA FRACCIONADA SU ASISTENCIA A UNAS ASAMBLEAS Y LAS OTRAS TUVIERAN QUE VOLVER A ACORDARSE POR EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ, UNA VEZ MÁS, EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN PUNTUALIZÓ: “SOY REITERATIVA, NO SERÍA OPORTUNO ENUNCIAR, PRECISAMENTE, EN VEZ DE QUE, APARECE POR EJEMPLO EN EL CUARTO Y QUINTO ACUERDO QUE, DONDE SE MENCIONA EN EL LUGAR Y HORA SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO, APARECIERA EN EL LUGAR Y HORA POR DESIGNAR, PORQUE EN REALIDAD NO APARECE EN EL CONSIDERANDO CUARTO”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL CONSIDERÓ QUE NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA, EN TANTO QUE, POR UN LADO, SE PODRÍA INCLUIR EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DICHA PETICIÓN Y, POR EL OTRO, SE PODRÍA DEJAR PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA ESTATAL LA PRECISIÓN DE QUE ÉSTA SE EFECTUARÁ “EN EL DOMICILIO QUE DESIGNEN LOS SOLICITANTES”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE CABÍA LA ACLARACIÓN; POSTERIORMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; A CONTINUACIÓN, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, EXPUSO: “EN EL CASO DE LA PROPUESTA PUNTUAL QUE HACE EL REVOLUCIONARIO, DECIRLES QUE UN ACUERDO NO PUEDE IR POR ENCIMA DE LA LEY, DECIRLES QUE VAMOS A SOSTENER LA PROPUESTA TAL CUAL ESTÁ, EN EL ENTENDIDO, QUE TENDRÍA LA CALIDAD DE ACUERDO ECONÓMICO EL HECHO DE LA ASISTENCIA DE CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE QUIERAN ACUDIR, EN CALIDAD DE OBSERVADORES, DESDE LUEGO QUE NOSOTROS HARÍAMOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS SOLICITANTES ESTA SITUACIÓN, PERO NO PODEMOS CONCEDER INCLUIR COMO PARTE DEL ACUERDO UNA SITUACIÓN QUE NO ESTÁ PUNTUALMENTE ESTABLECIDA EN LA LEY, SOLICITANDO SU COMPRENSIÓN EN ESTE CASO, YO CREO QUE LA PROPUESTA DE ORIGEN ES ADECUADA, ES BUENA, ES POSITIVA, LA RETOMAMOS, EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ABIERTA LA INVITACIÓN TIENEN USTEDES LAS FECHAS DE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS, EL QUE GUSTE IR A ALGUNA EN PARTICULAR SE COORDINA CON EL LIC. LENIN Y NOSOTROS APOYARÍAMOS EL TRASLADO, PARA QUE ESTÉN USTEDES ALLÁ CON NOSOTROS, Y SÍ LES COMENTARÍAMOS A LOS SOLICITANTES QUE ESTARÍAN, PARA QUE TENGAN ESE CONOCIMIENTO, PERO NO PODEMOS ESTABLECERLO EN EL CUERPO DEL ACUERDO, Y LA INVITACIÓN PARA EL LEGISLADOR, EN ESTA

OCASIÓN, Y QUE LA HAGA EXTENSIVA A SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, VESTIRÍA MUCHO QUE ASISTIERAN, QUE CONOCIERAN ESTE TIPO DE EVENTOS Y LES DARÍA ELEMENTOS DE RAZÓN A LA HORA DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE SE ENCUENTRA ENTERADO DEL TRÁMITE LEGAL QUE LE CORRESPONDE EFECTUAR, EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIA, AUXILIO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE AHORA PRESIDE; LUEGO SE SUMÓ A LA INSTRUCCIÓN GIRADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y SE PUSO A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEARE ACERCARSE A LA COMISIÓN A SU CARGO. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE ADICIONALMENTE A LO QUE ESTABLECE, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ELECTORAL LOCAL, EL CUERPO DEL ACUERDO EN MENCIÓN, RESPECTO A LA ASISTENCIA DE DOS CONSEJEROS A CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS QUE SE HABRÁN DE REALIZAR, EN LOS HECHOS ACOMPAÑA A ÉSTOS UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR QUIENES TOMAN FOTOGRAFÍAS Y VIDEO, A FIN DE GENERAR UN ACERVO DOCUMENTAL QUE GENERE CERTEZA AL MOMENTO DE RESOLVER LO CONDUCTENTE; EN ESE CONTEXTO, DIJO, ASISTIRÁN, PRIMERAMENTE, EL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS ASESORES JURÍDICOS, DESDE LUEGO, ABUNDÓ, QUEDA ABIERTA LA INVITACIÓN PARA EL O LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE DESEEN ASISTIR A LAS DIFERENTES ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EFECTUAR ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA; POSTERIORMENTE Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, REITERÓ QUE LA PROPUESTA PLASMADA EN EL CUERPO DE LA PROPUESTA CONSISTE EN QUE: PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 11 (ONCE) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA Y LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; PARA EL CASO

DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE, A CELEBRARSE EN LOS CABOS, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE, A CELEBRARSE EN LORETO, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; PARA EL CASO DE LA ASAMBLEA DEL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE, A CELEBRARSE EN LORETO, ACUDAN LOS CONSEJEROS LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; ACTO SEGUIDO ACLARÓ QUE AUNADO A LO YA DESCRITO, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDERÁ A HACER LA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO QUE ALIENTA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN TANTO, SEÑALÓ, QUE EN ESTE CASO LO QUE ABUNDA NO DAÑA Y ES VIABLE PRECISAR QUE EL DOMICILIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LORETO Y LA ESTATAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, SE VAN A DESIGNAR EN LA MEDIDA QUE LOS SOLICITANTES HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL LOS LUGARES ESPECÍFICOS; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE, EN CASO DE NO SE PRESENTARA UNA PROPUESTA QUE MODIFIQUE LA INICIAL, SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA DETERMINACIÓN EN PARTICULAR. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ASISTIRÁN A LAS ASAMBLEAS QUE ORGANIZA EL DENOMINADO COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL "PARTIDO PROGRESISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----  
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE AL TRATARSE ÉSTA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE NO CONTIENE ASUNTOS GENERALES, PROCEDERÍA EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA REUNIÓN, SIENDO LAS 11:03 (ONCE HORAS CON TRES MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO). CONSTE. --